



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 027 -2013-GR-JUNÍN/GGR.

Huancayo, 25 MAR. 2013

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 083-2013-GRJ-CE-S, de fecha 22 de marzo del 2013, en el cual el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 006-2013-GRJ-CE-S Primera Convocatoria para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA: "SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO HUANCAYO, PROVINCIA Y DISTRITO DE HUANCAYO- JUNIN".

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Administrativa N°127-2013-GRJ/ORAF de fecha 07 de marzo del 2013, se aprobó el Expediente de Contratación del proceso Adjudicación Directa Pública N° 006-2013-GRJ-CE-S Primera Convocatoria para CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: "SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO HUANCAYO, PROVINCIA Y DISTRITO DE HUANCAYO- JUNIN", cuyo valor referencial es de S/. 311,732.40 (trescientos once mil setecientos treinta y dos con 40/100 Nuevos Soles), incluido impuestos;

Que, las Bases Administrativas remitido por el Presidente del Comité Especial, reúne la información necesaria para su aprobación, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 184-2008-EF, ;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 025-2013-GR-JUNIN/GGR, de fecha 21 de Marzo del 2013, se designa al Comité Especial encargado de conducir y desarrollar, correspondiente al proceso de selección, para el servicio de consultoría para la supervisión del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Deportiva del Estadio Huancayo, Provincia de Huancayo, Junín";

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 495-2012-GR-JUNIN/PR de fecha 22 de noviembre del 2012, se le delega facultad al Gerente General Regional, para la aprobación de Bases Administrativas que regirán los procesos de selección de obras y consultorías así como de bienes y servicios destinados a obras y consultorías.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas del proceso de selección correspondiente a la Adjudicación Directa Pública N° 006-2013-GRJ-CE-S, Primera Convocatoria para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA "SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO:"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO HUANCAYO, PROVINCIA Y DISTRITO DE HUANCAYO- JUNIN"; por un valor referencial de S/. 311,732.40 (trescientos once mil setecientos treinta y dos con 40/100 Nuevos Soles).

D: 290554
E: 187291



GERENCIA GENERAL



El Comité Especial permanente debe proceder a su convocatoria en el plazo y oportunidad correspondiente, bajo responsabilidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el original de los documentos que sustenta a la aprobación de las Bases Administrativas, permanezcan en custodia del Comité Especial en el archivo del expediente de contratación.

ARTICULO TERCERO.- El Comité Especial es responsable de que las Bases Administrativas aprobadas en el Artículo primero de la Presente Resolución, se ajusten a lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTICULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución al Comité Especial, así mismo, a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



C.P.C. HENRY LÓPEZ CANTORÍN
GERENTE GENERAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

